

## Actividades formativas

**Con carácter general:** Para superar el programa de doctorado y poder defender la tesis doctoral, los estudiantes deberán superar la actividad 1 y obtener una valoración mínima de 5 puntos mediante la realización de las actividades formativas expuestas en los apartados 2 a 9. En el caso de estudiantes a tiempo parcial, estos realizarán las mismas actividades y necesitarán obtener la misma puntuación, pero extendida en el tiempo que pueda durar su inscripción en el programa de doctorado.

**Anualmente,** los alumnos tendrán que realizar actividades formativas que computen como mínimo 20 horas para tener un informe favorable anual (en caso de tiempo parcial se reduce a 10 horas).

Los alumnos de doctorado con mención internacional tendrán que realizar obligatoriamente la actividad formativa 8.

### ACTIVIDADES

#### **Actividad 1. Defensa de Plan de Investigación (obligatorio)**

La defensa del Plan de Investigación se debe realizar necesariamente por todos los alumnos, tanto los de tiempo completo como los de tiempo parcial, en el primer año de estudios.

#### **Actividad 2. Asistencia a seminarios de Investigación**

Seminarios organizados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y por los Departamentos de Antropología y Sociología de la Universidad de Sevilla, y organizados por instituciones académicas o similares nacionales o internacionales vinculadas a las líneas de investigación del programa de doctorado. Para facilitar la asistencia a seminarios nacionales e internacionales se podrá realizar asistencia on-line.

Por la asistencia 40 horas de seminarios se le concederá 1 punto en total, siendo necesaria la presentación de los correspondientes justificantes de asistencia. La puntuación será proporcionalmente menor si se asiste a un menor número de seminarios.

#### **Actividad 3. Presentación de comunicaciones por el doctorando (al menos 1 antes de la defensa de la tesis doctoral)**

Presentaciones de comunicaciones orales o en panel presencial u on-line. Se asigna a cada presentación 5 horas. Puntuación de la actividad: en las comunicaciones nacionales: 0,25 puntos por cada presentación en panel y 0,5 puntos por cada presentación oral; en las comunicaciones internacionales: 0,5 puntos por comunicación en panel y 1 punto por presentación oral. Por este tipo de actividad el doctorando podrá obtener como máximo 3 puntos en total.

#### **Actividad 4. Publicaciones con indicios de calidad (al menos 2 antes de la defensa de la tesis doctoral)**

La Comisión Académica establecerá como se valoran los indicios de calidad de las publicaciones.

Por cada publicación aceptada formalmente se otorgan 15 horas de trabajo.

En el momento de la aceptación formal para la publicación el alumno obtendrá 1.5 puntos por cada publicación.

#### **Actividad 5. Asistencia a cursos de formación en competencias de información y búsqueda de recursos bibliográficos y de investigación**

Cursos que organiza periódicamente la Biblioteca de la Universidad de Sevilla que proporciona competencias y habilidades en el manejo de las fuentes de información y de los recursos bibliográficos a través de internet, o similares.

El alumno de doctorado obtendrá 0,5 puntos por la asistencia a 4 cursos. Se reduce proporcionalmente su puntuación por la asistencia a un número menor de cursos.

#### **Actividad 6. Asistencia a reuniones de seguimiento de proyectos de I+D competitivos**

Participación en reuniones y similares que estén destinadas a la preparación, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación I+D competitivos, realizadas por miembros de grupos de investigación vinculados al programa de doctorado.

Por la asistencia y participación en a 4 de estas reuniones, el doctorando recibirá 0,5 puntos, Se reduce su puntuación proporcionalmente si se asiste a un menor número de reuniones.

#### **Actividad 7. Participación en el Taller del Programa en CEES**

Se estima que este Taller tengan una duración media de 5 horas. Los alumnos de doctorado que presenten y defiendan una comunicación en el Taller recibirán 0,5 puntos.

#### **Actividad 8. Estancia en centro de investigación Internacional**

Esta estancia consistirá en cursar estudios y/o realizar trabajos de Investigación.

Para los doctorandos aspirantes a la obtención del título de doctor con mención internacional será obligatorio realizar una estancia mínima de tres meses (2.160 horas) fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio. La estancia no podrá ser en el país de residencia habitual del doctorando. Las estancias y actividades serán avaladas por el director y autorizadas por la comisión académica y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

Una vez finalizada la estancia, el doctorando deberá presentar a la comisión académica un informe del trabajo realizado y de los resultados obtenidos en la estancia, que le otorgará al doctorando 2 puntos.

#### **Actividad 9. Actividades de difusión de publicaciones del doctorado**

Se trata de un tipo de actividad de formación científica y procedimental, que le permitirá al doctorando familiarizarse con los procesos de difusión y de Ciencia Abierta, repositorios institucionales de la Universidad de Sevilla y la difusión en medios sociales. El doctorando recibirá hasta 0,5 puntos